

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11620 *RESOLUCION de 18 de abril de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, por la que se anuncian fecha, lugar y hora para la realización del segundo, tercero y cuarto ejercicios.*

1. La realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de la Presidencia de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10), tendrá lugar el sábado día 14 de mayo, a las diecisiete horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. El texto de la Constitución que podrá ser utilizado por cada opositor será únicamente el que les será facilitado por el Tribunal calificador.

La lectura del ejercicio dará comienzo el lunes 16 de mayo, a las diecisiete horas, en la Escuela de la Función Pública Superior, Zurbano, 42, Madrid-4.

2. El tercer ejercicio se realizará el día 11 de junio, a las diez horas, en la Escuela de la Función Pública Superior, dando comienzo la lectura del mismo el siguiente día 13, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la mencionada Escuela.

3. El cuarto ejercicio dará comienzo el día 12 de septiembre, a las diecisiete horas, en la Escuela de la Función Pública Superior.

4. Todos los ejercicios serán comunes para los opositores residentes en la Península y en las islas Canarias.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Presidente, Julián Álvarez Álvarez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11621 *RESOLUCION de 7 de abril de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica error advertido en la de 22 de marzo último que convocaba concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la relación de los Juzgados comprendidos en la resolución de este Centro de 22 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 30 siguiente, por la que se anunciaba a concurso de traslado la provisión de vacantes de Oficiales de la Administración de Justicia existentes en los referidos Juzgados se hace constar a continuación la oportuna rectificación:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.—Donde dice «Móstoles número 2 (Madrid dos plazas)», debe decir: «Móstoles (Madrid)—dos plazas».

Juzgados de Distrito.—Donde dice «Barcelona número 25 una plaza», debe decir: «Barcelona número 24 —una plaza».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11622 *RESOLUCION de 21 de abril de 1983, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el sorteo de los aspirantes admitidos a la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, turno libre. Igualmente se señala la fecha del comienzo de la prueba de aptitud física.*

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 11 de la Orden ministerial de 6 de octubre de 1982 por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones

Penitenciarias, en turno libre, se hace público que como consecuencia del sorteo de opositores efectuado en el día de la fecha, el número «uno» ha correspondido al opositor que a continuación se indica:

2.295. Don Jorge Pablos Alonso.

La prueba de aptitud física se celebrarán los días que a continuación se indican:

Día 11 de mayo de 1983

Los opositores comprendidos entre los números 1 al 800, contados a partir del opositor al que le haya correspondido el número «uno».

Día 12 de mayo de 1983

Los opositores comprendidos entre los números 801 al 1.600, contados según apartado anterior.

Día 13 de mayo de 1983

Los opositores comprendidos entre los números 1.601 al 2.400, contados según apartado anterior.

Día 14 de mayo de 1983

Los opositores comprendidos entre los números 2.400 al final.

El reconocimiento médico se realizará a las diez de la mañana, en el Hospital General Penitenciario, sito en la avenida de los Poblados, sin número, de esta capital (Complejo Penitenciario de Carabanchel).

Todos los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Las listas del resultado de la prueba de aptitud física serán publicadas al día siguiente de su celebración en el tablón de anuncios de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (sita en la calle Pradillo, 66), convocándose en único llamamiento a los opositores declarados aptos para la celebración del primer ejercicio escrito.

El presente acuerdo podrá impugnarse de conformidad con lo prevenido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

MINISTERIO DE DEFENSA

11623 *RESOLUCION 111/19003/1983, de 18 de abril, de la Subsecretaría de Política de Defensa, por la que se hace pública la relación de vacantes que han de ser cubiertas por los aspirantes aprobados con plaza en la fase de oposición de las VII pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.*

La Resolución 111/19002/1983, de 25 de febrero, de la Subsecretaría de Política de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo), hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las VII pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312, del 30).

De conformidad con lo establecido en la citada Orden ministerial, norma 10.2, párrafo segundo, en relación con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Defensa 55/1982, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71).

Esta Subsecretaría de Política de Defensa ha resuelto:

1. Se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de vacantes existentes en el mencionado Cuerpo, con expresión del Ejército a que están adscritas, localidad en que radican y número de ellas (anexo I) que han de ser cubiertas con carácter provisional por los aspirantes aprobados con plaza en la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas que hayan aportado la pertinente documentación acreditativa de las condiciones exigidas, señalada en el apartado 2 de la referida Resolución 111/19002/1983, de 25 de febrero.

2. Dichos aspirantes deberán cursar sus peticiones de destino provisional conforme al modelo de solicitud que se acompaña como anexo II, que se remitirán a la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), calle Quintana, 5, apartado de correos 8067, Madrid-8, por correo certificado o entregarán personalmente dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. La adjudicación de estos destinos se efectuará por riguroso orden del puesto obtenido en la fase de oposición de las pruebas selectivas, que figura en el anexo de la ya citada Resolución 111/19002/1983, de 25 de febrero, salvo los que hayan concurrido a las mismas por el turno restringido, que de conformidad con lo previsto en el párrafo último de la mencionada norma 10.2 de la Orden de convocatoria tendrán derecho preferente para que se les adjudique, si la solicitan, la misma plaza y en la misma localidad que venían desempeñando al concurrir a estas pruebas selectivas.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Subsecretario de Política de Defensa, José Santos Peralba Giráldez.

ANEXO I

Relación de vacantes

Localidad	Ejército			
	Tierra	Armada	Aire	Total
Albacete	—	—	15	15
Algeciras (Cádiz)	5	—	—	5
Almería	—	1	—	1
Avila	1	—	—	1
Arenys de Mar (Barcelona)	—	1	—	1
Badajoz	—	—	6	6
Barcelona	25	4	3	32
Bilbao (Vizcaya)	1	—	—	1
Burgos	8	—	—	8
Burriana (Castellón de la Plana)	—	1	—	1
Cádiz	1	—	—	1
Calatayud (Zaragoza)	1	—	—	1
Cartagena (Murcia)	1	19	—	20
Ceuta (Cádiz)	5	—	—	5
Ferrol (La Coruña)	1	4	—	5
Formentera (Balears)	—	1	—	1
Granada	17	—	4	21
Guadalajara	1	—	—	1
Ibiza (Balears)	—	2	—	2
Jaca (Huesca)	1	—	—	1
Jerez de la Frontera (Cádiz)	—	—	6	6
Lanzarote (Canarias)	—	1	—	1
Lérida	1	—	—	1
Logroño	—	—	4	4
Madrid	85	47	225	357
Mahón (Menorca, Baleares)	—	6	—	6
Marín (Pontevedra)	—	1	—	1
Mazarrón (Murcia)	—	1	—	1
Mejilla (Málaga)	6	—	—	6
Morón de la Frontera (Sevilla)	—	—	9	9
Murcia	1	—	—	1
Palamós (Gerona)	—	1	—	1
Palma de Mallorca (Balears)	4	3	1	8
Palmas, Las (Gran Canaria)	18	24	22	64
Pamplona (Navarra)	2	—	—	2
Reus (Tarragona)	—	—	5	5
Rota (Cádiz)	—	12	—	12
Sagunto (Valencia)	—	1	—	1
San Fernando (Cádiz)	—	62	—	62
San Javier (Murcia)	—	—	13	13
San Sebastián (Guipúzcoa)	1	—	—	1
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	22	—	—	22
Sevilla	27	—	20	47
Tarifa (Cádiz)	—	1	—	1
Toledo	6	—	—	6
Valencia	14	—	2	16
Valladolid	5	—	3	8
Vitoria (Alava)	3	—	—	3
Zaragoza	3	—	4	7
	266	193	342	801

ANEXO II

Póliza
25 pesetas

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA
DE DEFENSA

JUNTA PERMANENTE
DE PERSONAL CIVIL

PAPELETA DE PETICIÓN DE DESTINO PROVISIONAL

Don
Con residencia en Provincia
Domicilio Teléfono

Que ha obtenido plaza con el puesto número (Resolución 111/19002/1983, de 25 de febrero, de la Subsecretaría de Política de Defensa, «Boletín Oficial del Estado» número 55).

SOLICITA: Que de las vacantes existentes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar se le destine, como funcionario en prácticas, a alguno de los Ejércitos y en las localidades que, por orden de preferencia, a continuación se indican.

Orden	Ejército	Localidad	Destino (1)
1.º			
2.º			
3.º			
4.º			
5.º			
6.º			
7.º			
8.º			
9.º			
10.º			
11.º			
12.º			
13.º			
14.º			
15.º			
16.º			
17.º			
18.º			

(1) Esta casilla sólo deberán rellenarla los aprobados por el «turno restringido», en el supuesto de que deseen utilizar el derecho preferente para que se les adjudique la plaza que vienen ocupando, en cuyo caso consignarán el Organismo a que corresponda.

Si dicha plaza corresponde a un Organismo Central o interejércitos (Subsecretaría de Defensa, Subsecretaría de Política de Defensa, ISFAS, etcétera) deberán solicitarla por triplicado, colocando por orden de su preferencia los tres Ejércitos a cuya plantilla desearían ser adscritos.

..... a de de 1983.

(Firma del aspirante)

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DE POLÍTICA DE DEFENSA.—
MINISTERIO DE DEFENSA (Junta Permanente de Personal Civil), Calle Quintana, número 5, Madrid-8.